

Director General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas “que informen al suscrito con respecto al asunto”.

8. **Asesorar proceso de creación de puestos para integrar la parte administrativa de la OSN**

ANTECEDENTES: El 9 de enero el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) en reunión especial recibió al Sr. Ministro y le expuso sus necesidades de puestos y de apoyo logístico para desarrollar actividades.

El que esto escribe fue designado por el Sr. Ministro para atender el asunto, habiendo enviado a la OSN en fecha 7 de febrero de 2013, el Oficio No. Asesoría RR.HH.-007-2013, requiriéndole la información pertinente.

ACCIONES REALIZADAS: No se recibió la información requerida en el Oficio No. Asesoría RR.HH.-007-2013.

El Presidente del Consejo señaló que proporcionarán lo solicitud cuando concluya en forma definitiva el proceso de asignación del nuevo BOSIN 2 y la reasignación del BOSIN 1 para los miembros de la OSN.

No obstante, se entregó al Presidente del Consejo un atento recordatorio, mediante Oficio No. Asesoría RR.HH.-038-2013

9. **Coordinar el proceso de ampliación de jornada de los puestos asignados al Coro Nacional.**

ANTECEDENTES: El trámite iniciado en diciembre de 2012 fue aprobado por la DTP en fecha 14 de enero de 2013, indicando que las acciones de personal que consigna tienen vigencia a partir del 1 de febrero; por su parte, la ONSEC tiene pendiente emitir dictamen referente a la aprobación del horario específico para los miembros del Coro, lo cual hará cuando reciba el Reglamento que defina la jornada laboral.

ACCIONES REALIZADAS: En aplicación de lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 205-2013, emitido al 1 de marzo, que autoriza la vigencia del reglamento con efectos a partir del 1 de febrero de 2013, se coordinó la realización de las acciones de personal concernientes a la asignación de la nueva jornada laboral a todos los puestos del Coro en Guatenominas, así como la elaboración de una nómina especial para reconocer los pagos pendientes que corresponden a los meses de febrero y marzo.

10. **Participar como delegado suplente en la comisión bipartita Ministerio-Sindicato de Artistas del Estado, para negociación del pacto colectivo.**

ANTECEDENTES: El proyecto de pacto elaborado ad-referéndum por la comisión, fue entregado al Sr. Ministro en diciembre de 2012.

Se encuentra en fase de análisis por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio, la cual no ha emitido opinión, recomendando al Sr. Ministro lo que proceda.

ACCIONES REALIZADAS: A la fecha no ha sido reintegrada la Comisión con los representantes ministeriales y por ende no se realizaron reuniones de trabajo.

11. **Interpelación al Sr. Ministro en Congreso de la República.**

ANTECEDENTES: El 30 de noviembre de 2012 el Sr. Ministro fue convocado por una bancada del Congreso para ser interpelado en el Pleno del mismo, habiendo recibido un cuestionario de 31 preguntas.